

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia, a otorgar un subsidio por la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000), a la Municipalidad del Distrito Hualfín- Departamento Belén- con destino a obras de revestimiento y parquización de los alrededores de la Iglesia de la mencionada localidad, declarada Monumento Histórico Nacional.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 22-11-2024 19:25:18

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*